



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

DECRETO N° 211 FECHA: OCTUBRE 03 DE 2011	Código: F-AM-012	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 3° de la C.P; las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004; Decreto Ley 2400 de 1968 y el Decreto Reglamentario 1950 de 1973.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar al Subdirector de Gestión Territorial, de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, Dr. **MARTIN ALONSO HERRERA OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.678.231 para que resuelva los recursos de reposición que se presenten con ocasión del trámite de solicitud de licencia de construcción de los lotes con numero de matricula inmobiliaria N 001-229601 y 001-244047.

PARÁGRAFO: Si por razón de los trámites relacionados en este artículo, se deben tomar decisiones de fondo con relación a actuaciones administrativas relacionadas con el mismo asunto, éstas serán resueltos en primera instancia, por Subdirector de Gestión Territorial de la Secretaría de Planeación de y Desarrollo Territorial, con la finalidad exclusiva de no violentar el Principio Constitucional y legal de las dos (2) Instancias, en los términos de la Primera Parte del Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto será comunicado a los vecinos colindantes del lote con numero de matricula inmobiliaria N 001-229601 y 001-244047, por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

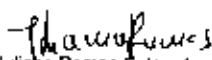
PARÁGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo demás las funciones propias de su cargo como Subdirector de Gestión Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los tres (03) días del mes de Octubre del año dos mil once (2011)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
Alcalde


Proyecto Julián Ramos Colorado
Asesora Jurídica

Aprobó: Lina María Muñoz Vasquez
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Palacio Municipal Cra. 45 N° 71 sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co Sabaneta (Ant.) Colombia